

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**R E S U E L V E .**

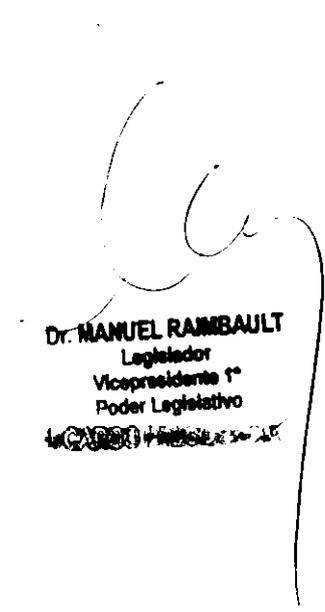
**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 012/08, que forma parte integrante de la presente como Anexo.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2008.**

**RESOLUCIÓN N° 259 /08.-**

  
**MARTIN A. ENCHILME**  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
**DR. MANUEL RAMBAULT**  
Legislador  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo

ANEXO

28 ENE 2008

HORA 11:45 NOTA N° 100 FIRMA

PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 ENE. 2008

**VISTO Y CONSIDERANDO** la nota presentada el día Viernes 25 de Enero de 2008, por los Legisladores Ricardo FURLAN, Ana Lía COLLAVINO, Adrián FERNANDEZ, Ricardo WILDER, Mónica URQUIZA, Damián LÖFFLER, Roberto FRATE, y Gabriel PLUIS, solicitando a esta Presidencia la convocatoria a Sesión Especial en el Recinto de Sesiones para el día Miércoles 30 de Enero del corriente año, a la hora 11:00, a los fines de dar tratamiento a los siguientes temas:

- 1) Designación de los miembros de la Comisión Legislativa de Receso, de acuerdo al Art. 101 de la Constitución provincial;
- 2) Asunto N° 028/08 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA, Proyecto de Resolución dejando sin efecto el pedido de trámite de urgencia impuesto al Mensaje P.E.P. N° 01/08;
- 3) Elección de los Integrantes de la Comisión del Área Aduanera Especial;
- 4) Elección de Integrantes al Consejo de la Magistratura;
- 5) Prórroga del Período de Sesiones Ordinarias.

Que asimismo se ha recibido en el día de la fecha, 28 de Enero a la hora 10:20, en esta Presidencia la solicitud de convocatoria a Sesión Especial firmada por los Legisladores Manuel RAIMBAULT, Roberto CROCIANELLI, Elida DEHEZA, Verónica DE MARÍA, Fabio MARINELLO, y Marcelo FERNANDEZ, para dar tratamiento al siguiente temario:

1) Asunto N° 209/08, Extracto "Bloque ARI. Proyecto de Resolución aprobando cuenta general de inversión-ejercicio 2006- del Poder Legislativo y otros Organismos y desechando la cuenta general de inversión ejercicio 2006 del Poder Ejecutivo Provincial, Dirección Provincial de Puertos e Instituto Provincial de regulación de Apuestas".

2) Asunto N° 025/08. Extracto P.E.P. Mensaje N° 01/08. Proyecto de Ley estableciendo el "Programa de recuperación de la legalidad de las cuentas provinciales conforme a las reglas constitucionales y el régimen de responsabilidad fiscal".

3) Proyecto de resolución prorrogando las Sesiones Ordinarias hasta el 29 de febrero de 2008, presentado por el Bloque del A.R.I.

Que esta Presidencia considera que, al ser efectuadas ambas convocatorias en tiempo y forma para el mismo día y horario, corresponde hacer lugar a las solicitudes y convocar a Sesión Especial para el día y horario señalada en ambas presentaciones, con temario que siga el orden expuesto en las mismas.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E  
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**ES COPIA FIEL**

**RESUELVE:**

**EDIT ESTELA DEL VALLE**

Directora

Direc. Secretaría Gral. Presidencia

.../112.-

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentina"*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

///...2.-

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial en el Recinto de Sesiones para el día Miércoles 30 de Enero de 2008, a la hora 11:00**, de acuerdo a los solicitado, en primer lugar, por nota de fecha 25/01/08 firmada por los Legisladores Ricardo FURLAN, Ana Lía COLLAVINO, Adrián FERNANDEZ, Ricardo WILDER, Mónica URQUIZA, Damián LÖFFLER, Roberto FRATE, y Gabriel PLUIS, y en segundo término, por nota de fecha 28/01/08 de los Legisladores Manuel RAIMBAULT, Roberto CROCIANELLI, Elida DEHEZA, Verónica DE MARÍA, Fabio MARINELLO, y Marcelo FERNANDEZ. Esta Presidencia considera que, al ser efectuadas ambas convocatorias en tiempo y forma para el mismo día y horario, corresponde hacer lugar a las solicitudes y convocar a Sesión Especial para el día y horario señalada en ambas presentaciones, con temario que siga el orden expuesto en las mismas:

1) Designación de los miembros de la Comisión Legislativa de Receso, de acuerdo al Art. 101 de la Constitución Provincial;

2) Asunto N° 028/08 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA, Proyecto de Resolución dejando sin efecto el pedido de trámite de urgencia impuesto al Mensaje P.E.P. N° 01/08.-

3) Elección de los Integrantes de la Comisión del Área Aduanera Especial;

4) Elección de Integrantes al Consejo de la Magistratura;

5) Prórroga del Período de Sesiones Ordinarias.

6) Asunto N° 209/08, Extracto "Bloque ARI. Proyecto de Resolución aprobando cuenta general de inversión-ejercicio 2006- del Poder Legislativo y otros Organismos y desechando la cuenta general de inversión ejercicio 2006 del Poder Ejecutivo Provincial, Dirección Provincial de Puertos e Instituto Provincial de Regulación de Apuestas".

7) Asunto N° 025/08. Extracto P.E.P. Mensaje N° 01/08. Proyecto de Ley estableciendo el "Programa de recuperación de la legalidad de las cuentas provinciales conforme a las reglas constitucionales y el régimen de responsabilidad fiscal".

8) Proyecto de Resolución prorrogando las Sesiones Ordinarias hasta el 29 de febrero de 2008, presentado por el Bloque del A.R.I.

**ARTÍCULO 2º.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR.** Comunicar a las Secretaría de Bloques, Secretarías Legislativa y Administrativa, Direcciones de Presidencia. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**012 / 08**

**ES COPIA FIEL**



**EDIT ESTELA DEL VALLE**  
Directora  
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia



**Carlos D. BASSANETTI**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo